



2344733

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de TALLERES TEXTILES, S. A., entidad española,
domiciliada en Sabadell (Barcelona), calle General Mola,
157, por "MECANISMO DE PARO AUTOMÁTICO DE LA PICADA EN
LOS TELARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un mecanismo aplicable a los telares y destinado al paro automático de la picada en caso de fallo del movimiento de los cajones, mediante el cual se eliminan los inconvenientes que tienen lugar en las ejecuciones corrientes desprovistas de dicho medio de detención.

5.

Como es sabido, si debido a cualquier causa se produce un fallo en el movimiento de los cajones, la lanzadera puede ser que penetre o salga con dificultad de los mismos, lo que originará que en su carrera ulterior se des-

10.

20 MAR.



234473

place en malas condiciones de trabajo. Es evidente que ello puede dar pie a defectos en la confección del tejido y provocar hasta accidentes más graves al transcurrir la aludida lanzadera de un lado a otro sin poder entrar correctamente en sus alojamientos en los cajones.

5.

Con el objeto de la invención se solucionan los defectos apuntados, obteniéndose con el mismo el paro automático de la picada al ocurrir los fallos citados, en cuyo momento, al dejar de actuar las espadas, quedan las lanzaderas inmovilizadas en el interior de los cajones, y aunque el telar siga funcionando, no se producirán desperfectos en el tejido debido a no existir entonces ningún hilo de trama que se incorpore a los de urdimbre. El dispositivo paratramas normal actuará de todos modos provocando el paro del telar, pero el mecanismo en cuestión es independiente de él.

10.

15.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del mecanismo de la invención.

20.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista lateral de todos los elementos que componen el citado mecanismo; y la figura 2 lo muestra en alzado frontal.

25.

El objeto de la invención comporta los siguientes elementos: Un dispositivo del escape, formado por una palanca -1-, la cual se halla articulada por -2- al pedal -3- y posee, en su extremidad libre, una bola -4-, así como una prolongación -5-, unida al eje de giro.



20

234473

5. El conjunto del escape indicado coopera con el desacoplador del mismo -6-, provisto de un entrante para la bola -4-, figurando entre -1- y -6- el resorte -7-. El pedal -3- dispone de una prolongación -8-, enlazada con la biela -9- y con la varilla -10-, a través de las cuales se transmite el movimiento a los cajones del telar.

10. La prolongación -5- actúa sobre la palanca -11- del disparo conjugada con la -12- del trinquete -13-, que es susceptible de engarzarse en el asiento de un eje -14- que se halla tensado por un resorte -15-. El extremo inferior del citado eje -14- se apoya sobre la palanca -16-, articulada en -17- y solidaria del elevador -18- que ejerce su acción contra la palanca -19- del gatillo -20- (figura 2), que trabaja con una pieza en media luna -21-.
15. Debajo del pedal -3- existe otro -22-, articulado por -23- y dotado de un brazo que queda en contacto con la palanca -16-.

20. A cada extremo del telar va instalado un mecanismo de las características explicadas, quedando los dos conjuntos unidos por el eje -17-, a los efectos de poder actuar sobre las dos espadas simultáneamente.

El funcionamiento de este mecanismo es, en líneas generales, el siguiente:

25. Cuando los cajones se mueven correctamente, la pieza de escape -1- y el desacoplador -6- se encuentran sólidamente unidas por el muelle -7- y, por consiguiente, dichos elementos transmiten el movimiento a los cajones mediante la prolongación -8-, biela -9- y varilla -10-



20 M

234473

mas, al producirse un retraso en el movimiento de los aludidos cajones, el referido muelle -7- cede y la bola -4- sale de su alojamiento en el desacoplador -6-. En este momento, el escape -1- se separa de la posición indicada en la figura 1 y bascula alrededor de su centro -2-, acercándose la prolongación -5- al centro de rotación del desacoplador -6- y levantando aquélla la palanca -11- del disparo, la cual, a su vez, hace mover la palanca -12- del trinquete -13-, con lo que el eje -14-, presionado por su resorte -15-, desciende, viniendo a apoyarse sobre la palanca -16- que, por mediación del elevador -18- y de la palanca -19-, levanta el gatillo -20- de la picada y deja libre la pieza en media luna -21-, con lo cual dicha picada deja de actuar y la espada se inmoviliza.

15. En el otro extremo del telar el mecanismo correspondiente actúa en forma igual y para su espada.

Para poner el mecanismo en fase de actuación, es preciso tensar o remontar nuevamente el muelle -15- del eje -14- de retención del trinquete -13-. A tal objeto existe el pedal -22-, que permite realizar la indicada operación de una manera muy fácil, pues basta levantar con aquél pedal -22- el eje -14- para que el trinquete -13-, en virtud del contrapeso que constituye la palanca -11-, entre en el asiento que presenta el referido eje -14-.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los distintos elementos que componen el mecanismo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.



234473

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Mecanismo de paro automático de la picada en los telares, que se caracteriza esencialmente por el hecho de hallarse formado por dos conjuntos mecánicos a instalar en las respectivas extremidades del telar, los cuales van unidos por un eje común para la actuación por separado y a la vez sobre las dos espadas, poseyendo cada uno de dichos conjuntos una palanca de disparo dotada en su extremo de una bola, cuya palanca coopera con un elemento desacoplador provisto de un alojamiento para la aludida bola, existiendo además en el grupo referido un trinquete que trabaja, por mediación de otras palancas, con el gatillo de la picada, el cual, a su vez, forma juego con una pieza en media luna, todo ello de modo que la palanca del disparo se mueve al separarse la bola del escape de su alojamiento en el desacoplador, provocando el desarme del trinquete y actuando, a través de las palancas intermedias, sobre el gatillo referido, con lo que queda libre la pieza en media luna y tiene lugar el cese de la picada y la consiguiente inmovilización de la espada.

2. Mecanismo de paro automático de la picada en los telares según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de poseer un pedal suplementario del escape, que permite rearmar y dejar el mecanismo en



20 MAR 1957
234473

situación de parar automáticamente la picada si se separa la bola de su alojamiento en el desacoplador.

3. Mecanismo de paro automático de la picada en los telares.

5. La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 20 de marzo de 1957

TALLERES TEXTILES, S. A.

p.a.

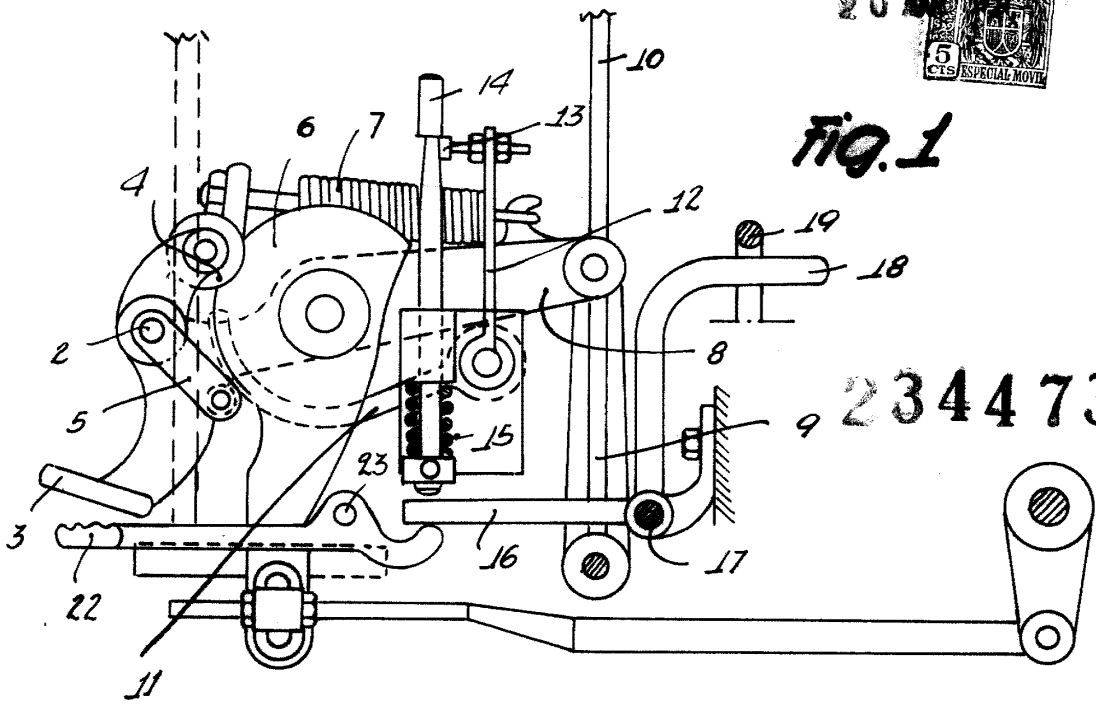


Fig. 1

234473

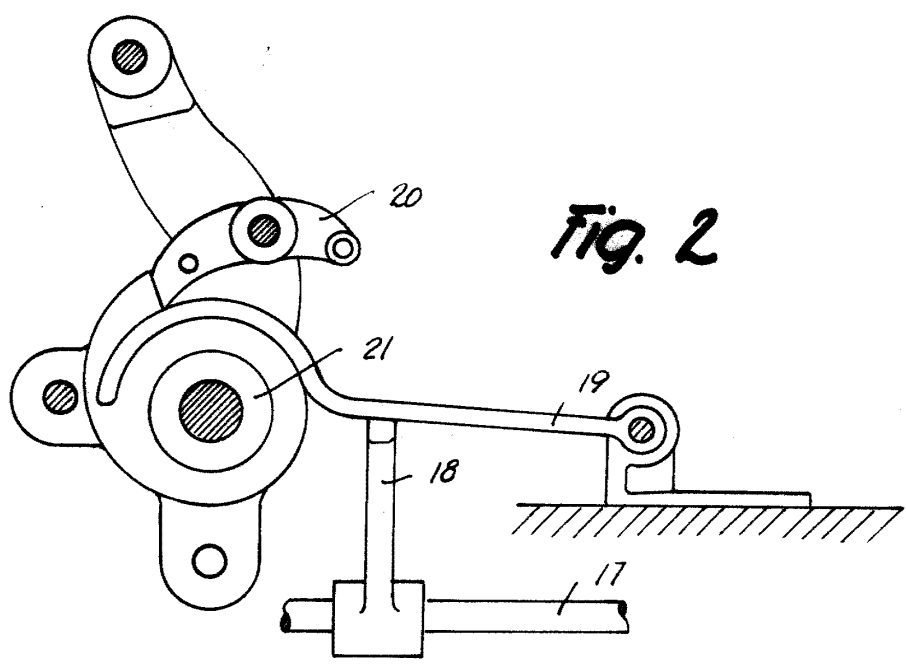


Fig. 2

Barcelona, 20 Marzo 1957
Talleres Textiles, S.A.
P.A.